



203053

203053

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA,
A FAVOR DE DON ANTONIO ROMAO y DON RAMON LOPEZ DE LA MAN-
ZANARA, DE NACIONALIDAD PORTUGUESA Y ESPAÑOLA, RESIDENTES
EN MADRID- Recoletos, 15, y Espronceda, 5, RESPECTIVAMENTE,

sobre:

"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE REMALLAR"

203053



La invención a que se refiere la presente solicitud es totalmente nueva, no habiendo sido conocida ni explotada en España ni en el extranjero con anterioridad a la fecha de solicitud.

El objeto propuesto por esta invención, consiste en perfeccionar los actuales procedimientos de fabricación en las máquinas para remallar, consiguiéndose mediante la fabricación de estos el simplificar en parte la máquina, consiguiendo trabajar dos mujeres en cada máquina, ya que es portadora de dos porta-agujas, y no como en la actualidad que solamente se conoce un porta-agujas, efecto este que es conseguido con la presente invención, sin que por ello sea necesario introducir grandes complicaciones, ya que todo ello es resuelto con gran sencillez y manejo.

Para mejor comprensión de la descripción que sigue se adjuntan dibujos a los cuales se hace constante referencia a lo largo de la misma.

En un motor de los conocidos actualmente, en su eje va colocada una rueda excéntrica, que esta a su vez lleva un pivote el cual sirve como eje al rodamiento portador de la biela, que esta en su extremo inferior es donde lleva un pistón de reducidas proporciones, que efectúa su deslizamiento en una caja cilíndrica completamente, la cual tiene dispuesta dos salidas a las que van adosadas a rosca unos tubitos metálicos que terminan en el chasis propiamente dicho de la máquina donde se unen con las conducciones de goma u otro material análogo que van a los porta-agujas. Estos tubitos metálicos llevan dispuesto unos botones de regulación para más o menos entrada de aire, el cual es originado por el movimiento del pistón.

Para conseguir estos efectos, indicados anteriormente, se dispone precisamente la rueda excéntrica, la cual al ponerse en

2 0 3 0 5 3



movimiento, mediante el motor origina el funcionamiento del pistón, siendo este el que produce la entrada de aire a los citados tubitos, y a la vez es transmitido por estos a los porta-agujas.

Como ejemplo de realización de esta invención, no limitativo, naturalmente, se cita el representado en los dibujos adjuntos, en los que,

La Figura 1ª, representa una vista esquemática lateral del motor y otra en corte del objeto de la invención en la que se puede apreciar representado con (1) la rueda excéntrica, unida al eje (2) del motor (3), esta a su vez es portadora del pivote o eje (4) donde vá el rodamiento (5) portador de la biela (6) unida al pistón (7) el cual desliza en la caja cilíndrica (8), la cual tiene dos orificios de salida de aire a los que van los tubos metálicos (9 y 9') y estos a su vez con unos reguladores (10 y 10') para más o menos salida de aire, estos tubitos van conectados a las conducciones del aire a los porta-agujas mediante las salidas (11 y 11').

La Figura 2ª, representa una vista en planta del objeto de la invención en la que se puede apreciar la cabeza de la biela (6), el pistón (7) la caja donde resbala el pistón (8), los tubitos (9 y 9') con los reguladores (10 y 10') y sus respectivas salidas (11 y 11').

La Figura 3ª, representa una vista de frente, en la que se puede apreciar con (1) la rueda excéntrica, (2) el eje del motor, (3) el motor, (4) el pivote o eje del rodamiento portador de la biela, (5) el rodamiento, (6) el brazo de la biela, (8) la caja cilíndrica y (11) uno de los orificios donde van conectados los tubitos para la salida de aire.

Las principales ventajas que se consiguen con la utilización del presente invento consisten en poder trabajar dos personas

2 0 3 0 5 3



, por lo cual se salva la dificultad de las otras máquinas de remallar con anterioridad a esta invención, que solo podían trabajar una persona y a su vez se puede conseguir más o menos velocidad en las agujas, ya que va provista de unos reguladores para más o menos entrada de aire a los porta-agujas, consiguiéndose todo esto con una extremada sencillez de manejo.

La idea esencial a que se refiere la memoria precedente es susceptible de ser variada en sus diversas formas de realización, las cuales pueden ser previstas sin que por ello cambie la esencialidad de la misma, la cual se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen; la presente invención recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª.-Perfeccionamientos en las máquinas de remallar, caracterizados por que consisten en una rueda excéntrica unida al motor mediante un eje, la cual es portadora de un pivote que se utiliza de eje, al rodamiento portador de la biela, la cual se une al pistón originando su deslizamiento dentro de una caja cilíndrica.

2ª.-Perfeccionamientos, según la reivindicación anterior, caracterizados porque consisten en unos tubitos metálicos, que salen de los lados de la caja cilíndrica, los cuales transmiten el aire o presión, originado por el funcionamiento del pistón, a los porta-agujas, teniendo los tubos unos reguladores graduables para más o menos salida de aire, y por lo tanto más o menos velocidad, en los porta-agujas.

3ª.-PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS DE REMALLAR.-

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina y dibujos.

Madrid, 18 de abril de 1.952

-FRANCISCO JAVIER PLAZA-

Fig. 1.

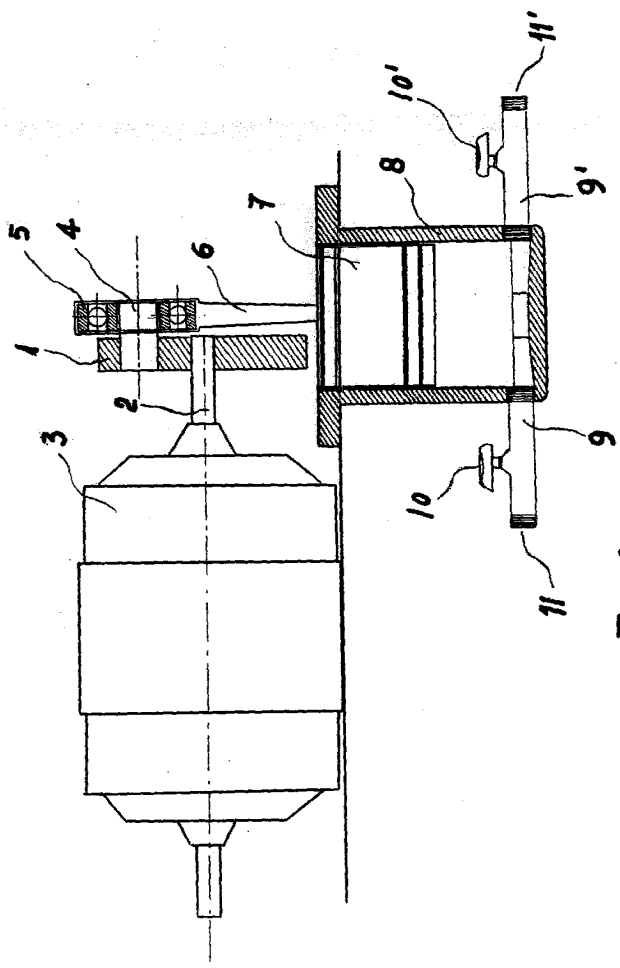


Fig. 2.

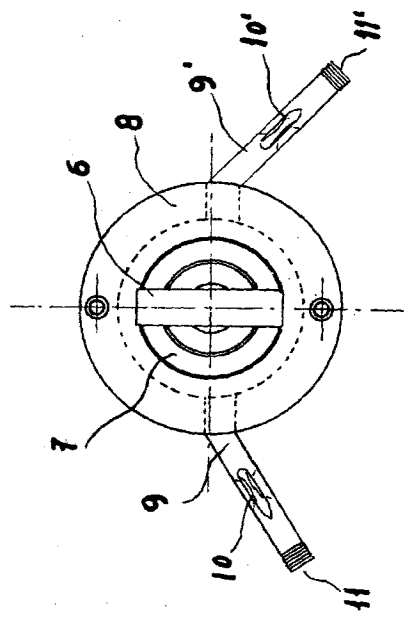
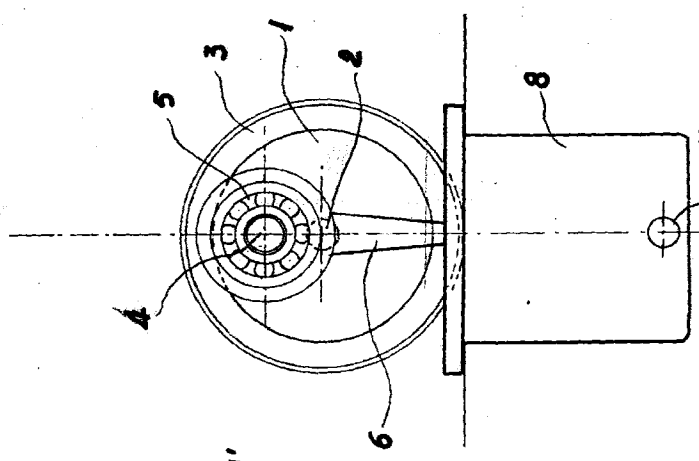


Fig. 3.



ESCALA VARIABLE
 18 ABR 1902
 Madrid

MANZANA

